

BOLETÍN No. 023 ->>

Funcionarios, empresarios, sociedad civil y expertos del país se reunieron en la UAA para analizar la justicia de los trabajadores en México.

Justicia cotidiana ha sido un tema olvidado en el país, hasta hoy.

Se requiere recobrar confianza interpersonal y con las instituciones para evitar violencia.

A través de los foros de la consulta nacional sobre Justicia Cotidiana, convocados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), las y los ciudadanos harán uso de su derecho a ser escuchados y ser prioridad para el desarrollo de un sistema de justicia que garantice la atención imparcial de todas las demandas de la ciudadanía y así ofrecer seguridad; comentó el rector de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Mario Andrade Cervantes, durante la inauguración del primer foro, el cual abordó el tópico de Justicia para Trabajadores.

Durante la ceremonia, Andrade Cervantes expresó que junto con otras 18 instituciones, se analizarán las experiencias vertidas en audiencias temáticas para que expertos, académicos, funcionarios y empresarios desarrollen un debate que permita identificar las problemáticas más comunes del ámbito laboral, familiar, empresarial, vecinal, y otras transversales a las que se enfrentan los ciudadanos.

Así, destacó que el ejercicio de esta consulta nacional demuestra que se pueden sumar voluntades y empeño para que la justicia sea más rápida e incluyente para todos, lo cual permite que las personas se reivindiquen como ciudadanos responsables, se empoderen y comprometan con la honestidad.

Por su parte, Sergio López Ayllón, director general del CIDE, manifestó que la justicia cotidiana era una asignatura olvidada en el país, pues no se han encontrado mecanismos para atender de manera efectiva los conflictos del día a día, como el exigir prestaciones laborales, el acceder a medicamentos, a la adopción de un hijo, por mencionar algunos ejemplos. Además, dijo que las instituciones no han sabido responder a este tipo de desavenencias, toda vez que el sistema de justicia es poco flexible, costoso y sólo ha beneficiado a algunos cuantos.

Ante ello, indicó el catedrático, se ha perdido la confianza interpersonal y con las instituciones, por lo que es indispensable reconstruirlas para vivir en democracia, proporcionar seguridad y resolver vicisitudes de forma rápida y conveniente; para así evitar la gestación de espirales de violencia como las que se han vivido en México durante los último años.

López Ayllón mencionó que, al identificar los problemas señalados por los propios ciudadanos, se podrán generar propuestas viables que aunque no transformen súbitamente la realidad sí tendrán un impacto positivo y conveniente para la consolidación de un Estado de Derecho.

En su mensaje, el gobernador del estado, Carlos Lozano de la Torre, externó su reconocimiento a las instituciones académicas que se suman a esta iniciativa no sólo por su calidad educativa y de investigación, sino que también por su compromiso con los cambios que México necesita; como en este caso, una acción para fortalecer la justicia y el Estado de Derecho en México.

Al respecto, indicó que estos foros, así como múltiples reformas y proyectos, buscan consolidar instituciones modernas, más eficientes, transparentes, resolutivas y abiertas a la ciudadanía; aunque no son un fin por sí mismas, sino que son mecanismos para una construir una justicia más equitativa y menos costosa, más flexible y de mejor calidad; lo cual coloca a México en una etapa definitoria en su historia moderna para la generación de empleo, competitividad, bienestar social, desarrollo regional, educación de calidad, gobernabilidad y acceso a la justicia.

Cabe mencionar que durante la ceremonia inaugural estuvo presente el abogado general de la Universidad Autónoma Metropolitana, Carlos Reynoso Castillo, en representación de dicha institución co-convocante; y como parte de las actividades del foro sobre Justicia para Trabajadores, el secretario del Trabajo y Previsión Social, Alfonso Navarrete Prida, impartió una conferencia magistral sobre el panorama de la justicia laboral en el país.

En dicha conferencia, Navarrete Prida externó que con las reformas a la Ley Federal del Trabajo se han obtenido diversos beneficios como el derecho a un Trabajo Digno, el cual ofrece seguridad social, prestaciones, capacitación al empleado y la posibilidad de jubilarse entre otros aspectos que benefician a los mexicanos.

El funcionario destacó que con las reformas que se han registrado en el país, se ha avanzado en la impartición de la justicia en todos los ámbitos. A partir del 2013, se implementó la formalización del empleo, lo que ha reducido en tres puntos la informalidad; se avanzó en la prohibición de trabajos peligrosos; se elevó la edad mínima para empezar a trabajar y se redujo considerablemente el trabajo infantil.

Para finalizar su intervención el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social celebró que sea la Universidad Autónoma de Aguascalientes el lugar en donde se externen los puntos de vista sobre la justicia en el trabajo, para que la academia, los actores políticos y la sociedad encuentren una solución para que la impartición de la justicia sea viable para todos los pobladores de la República Mexicana.

Inició en la UAA el primero de seis foros de la consulta nacional sobre justicia cotidiana coordinados por el CIDE

